

Conocimientos situados, genealogías e intersecciones.

(Camino hacia) La construcción de una perspectiva crítica sin garantías

Pilar Adaro - Matías Álvarez - Ana Paula Donadio Gonella - Gisela Giamberardino - Verónica Meske - Florencia Minardo - Lucila Muñoz - María Cecilia Pérez

Este artículo pretende como se fue encarnando en los distintos desarrollos del grupo, una cierta forma de hacer teoría a la que, siguiendo a Stuart Hall (2010), llamamos perspectiva crítica sin garantías. A tal efecto, recuperamos las genealogías del grupo, y como se fueron imbricando una forma situada de construcción de conocimiento, con una atención por la simultaneidad de formas de desigualdad, de la que damos cuenta recuperando algunos debates feministas sobre la interseccionalidad (Krinshaw, 2014).

1. Conocimientos situados

El Grupo Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Sociedad y Cultura (Ci.So.C) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, (F.C.H-UNICEN), se constituye a partir de la inquietud compartida por un grupo de investigadorxs, docentes y estudiantes en torno a la necesidad de profundizar en la investigación de temáticas que atraviesan debates actuales en las ciencias humanas y sociales.

Dicho interés lleva implícita la preocupación por elaborar estrategias tendientes a desarrollar actividades científico-tecnológicas (ACT) que permitan tanto construir trayectorias de conocimiento de temas específicos, como provocar recorridos que permitan dialogar con áreas de intervención cuyos insumos teórico-metodológicos provengan de las ciencias humanas y sociales.

Definimos las preocupaciones y propuestas del Grupo de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia, Sociedad y Cultura (Ci.So.C) como aquellas manifestaciones ligadas a la producción social de desigualdades. En el ámbito de los saberes y conocimientos dicho interés permite recorridos de reconstrucción histórica o de genealogías, es decir, situar también al saber y no sólo a al objeto de indagación, en el ámbito de las luchas Asimismo brinda la posibilidad de estudiar sus manifestaciones en contextos actuales y territorialmente definidos, lo que a su vez posibilita intervenciones tendientes a incidir en las dinámicas inter-subjetivas, comunitarias y en la política pública (en última instancia).

Hemos venido definiendo como dimensiones de interés del Ci.So.C múltiples formas de construcción de desigualdades, la forma en que distintos sujetxs son constituidos en, y se reconocen como producidos por, esas relaciones desiguales, y los ensayos (individuales y colectivos) que realizan para habitar, negociar, resistir o subvertir los límites impuestos por esas relaciones. En tal sentido, renovamos el interés por develar prácticas y representaciones que sustentan y permiten la reproducción de relaciones de desigualdad, como primer paso que nos permita diseñar e incitar prácticas políticas que las denuncien y debiliten, con el horizonte último de transformarlas.

El Ci.So.C, viene recorriendo, desde 2012, caminos breves e intensos, en torno a variados ámbitos de estudio, a través de la organización de actividades científicas y de divulgación, de cooperación y extensión, así como de formación y discusión.

Nuestra especificidad es amplia, cambiante, por eso nos permitimos decir que nos ocupamos de la Ciencia, la Sociedad y la Cultura, pero ciertamente no de caracterizaciones abstractas de esos tres elementos:

De la Ciencia concebida como una esfera de la vida humana inserta en relaciones de poder y contextualizada en determinadas instituciones. De la Sociedad, en tanto totalidad que nos contiene y de la que somos, a través de nuestros modos de organizarnos, protagonistas. De la Cultura como magia posibilitadora de creatividad, de conflictos y resistencias, pero sobre todo de (generadora de) herramientas para el cambio.

¿El cambio de qué? Nuestros esfuerzos tienden al reconocimiento y la develación de todas las relaciones sociales como relaciones de poder, relaciones en tensión y que definen luchas económicas, políticas, culturales, sexuales, legales, de saberes y perspectivas.

La realidad social, nos incita, como trabajadorxs intelectuales, como activistas, como formadores, como operadores sociales, como militantes, a cruzar límites, sociales, materiales y simbólicos como única posibilidad de ensanchar los espacios de actuación y las posibilidades de lo hasta aún no pensable, no definible, no enunciado.

En tal sentido consideramos imperiosa la necesidad de incluir en nuestras prácticas de investigación y formación, temáticas y perspectivas que, alejadas de dogmatismos, permitan el diálogo con las realidades contextuales, y que estén a su vez insertos en discursos político-ideológicos críticos que han venido definiendo tradiciones y rupturas en el ámbito de la producción de saberes científicos.

Nos preguntamos cómo desde la educación pública y desde el ámbito académico, podemos aprehender las dinámicas en torno a la producción social de desigualdades y provocar las rupturas necesarias creando así condiciones de posibilidades para el ejercicio de una vida más plena y justa de aquellos sectores vulnerabilizados por las dinámicas sociales vigentes.

La Universidad Pública es también, como toda institución social, un espacio constituido por dinámicas de poder, entendemos entonces que los planes de estudios de las carreras de grado y los contenidos de los programas de las materias, así como las actividades de extensión propuestas en la formación universitaria, deben entenderse como manifestaciones de ciertas pugnas en la constitución de una hegemonía del discurso social (Angenot, 2010).

Conscientes de tales dinámicas, hemos venido proponiendo temas y actividades donde la intersección de distintas formas de desigualdad (de clase, género, sexualidad, étnica) aparece cristalizada en grupos poblacionales que, dadas las relaciones sociales y sexo-generacionales vigentes podemos caracterizar como largamente invisibilizados en las prácticas políticas así como en las de construcción de saberes. Nos referimos a las mujeres y los niños, a los desocupados, a las llamadas minorías sexuales, a los sectores empobrecidos, a los viejos. Nos referimos a quienes definidos por las normas heteronormativas, adultocéntricas y productivistas quedan colocados en los márgenes, degradados de y por el orden social actual.

Consideramos entonces que este documento es, además de una reflexión acerca de nuestras prácticas como trabajadores que hacemos docencia e investigación, un llamamiento a incluir en dichos ámbitos, problemáticas y perspectivas de análisis en concordancia con las necesidades de denuncia e intervención que nuestras sociedades demandan, entendiendo la finalidad política de la educación pública como horizonte de compromiso y cambio social.

En este sentido, se volvió progresivamente evidente para nosotros que la realidad desafiaba algunas de nuestras certezas (incluso aquellas que parecían sostenidas en una mirada crítica), obligándonos de alguna manera a desarrollar una perspectiva crítica que, con Stuart Hall (2010), podríamos llamar sin garantías.

El tránsito por los terrenos cenagosos de la academia (y sus alrededores), las distintas experiencias

en militancia y práctica profesional, nos llevaron a converger, desde la heterogeneidad, en algunos puntos que entendíamos claves para el desarrollo de una perspectiva crítica.

En principio, nos situamos al margen de aquellas perspectivas que sostienen que determinadas posiciones teórico-epistemológicas son garantía de un conocimiento puramente objetivo del mundo, concebido como "(...) neutral y epistemológicamente superior, [y al que] se agrega una dimensión moral y ética donde la emancipación de los individuos y de las sociedades sólo es posible desde y por este tipo de conocimiento" (Restrepo, 2015:2)

Ahora bien, si dar una perspectiva ético-política al trabajo teórico era uno de nuestros objetivos centrales, pretendimos evitar que este se convirtiera en una mera continuación de la política por otros medios. Llegamos a convencernos entonces de que la instrumentalización del trabajo teórico para la defensa de verdades ético-políticas definidas de antemano (sean cuales sean estas verdades), es lo opuesto al desarrollo de una perspectiva crítica. "En otras palabras, la idea de que debemos instrumentalizar nuestros diagnósticos y ajustarlos a sus consecuencias políticas resulta equivocada" (Grimson, 2011:93).

Esto implica para nosotros, más que una toma de posición a favor de alguna teoría en particular, el reconocimiento de que las dimensiones ético-políticas y teórico-epistemológicas deben converger en una perspectiva crítica sin garantías. Creemos que esto nos permite sortear el movimiento pendular entre posiciones objetivistas que pretenden establecer las formas "correctas" de emancipación humana a partir de teorías objetivas y universales; y aquellas posiciones subjetivistas que, a la inversa, sostienen que nuestros compromisos políticos son suficientes para establecer tanto las preguntas, como los métodos y las respuestas sobre las problemáticas sociales e intelectuales que pretendemos abordar. Si así fuera ¿no sería acaso suficiente seguir una serie de pasos teóricamente determinados para lograr la emancipación, obviando precisamente el trabajo político? o, alternativamente ¿no estarían todas las preguntas respondidas de antemano en el marco de una determinada posición política, volviendo ocioso el trabajo teórico?

Más que una teoría, o un conjunto de principios teóricos de los cuales deducir luego prácticas, representaciones y relaciones sociales (y sus articulaciones), nos vimos empujados a desarrollar un tipo de labor intelectual en la que teoría y política convergen en el análisis, sin anular sus potencialidades propias. En este sentido, nos aproximamos, al comienzo de forma accidentada y no intencional, a la metáfora que Hall utiliza para describir el trabajo teórico: "la metáfora de la lucha, del forcejeo con los ángeles. La única teoría que vale la pena tener es aquella con la que

uno tiene que luchar, no aquella de la que uno habla con una fluidez profunda" (Hall, 2010:54).

Si uno de los papeles centrales a los que es llamada una teoría crítica es el de desmontar los sentidos comunes sedimentados, la propia discusión en torno de "lo crítico" no debería ser sustraída de este ejercicio. De no ser así, corremos el riesgo de construir nuevos sentidos comunes, aunque esta vez, pretendidamente "críticos". Y aquí, sostenemos, no basta con proclamar un conjunto de convicciones políticas o la adherencia a determinada teoría.

Contra aquellxs que pretenden construir conocimiento desde ningún lugar, pero válido para todos los lugares, nos vimos obligados a reconocer el carácter situado de cualquier ejercicio de teorización. Este carácter situado del conocimiento producido suele serle reconocido a aquellas visiones con las que tendemos a discrepar. Tanto el "positivismo" como la "posmodernidad" suelen aparecer ligados a determinados estadios del capitalismo siendo pensados a la vez como su producto y como una forma de legitimarlo. Creemos, sin embargo, que cualquier conocimiento, independientemente de sus filiaciones políticas, y de su productividad teórica, debería pensarse como situado. Esto equivale a decir que tanto la teoría como quienes la producen están, nos guste o no, contextualmente constituidos. Lo que implica que el conocimiento producido debe ser localizado en condiciones institucionales, sociales y geo-históricas determinadas, y que el tipo de objetividad a la que deberíamos aspirar (pues no se trata de negar de plano toda objetividad), es una objetividad encarnada

La moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva. Se trata de una visión objetiva que pone en marcha, en vez de cerrar, el problema de la responsabilidad para la generatividad de todas las prácticas visuales. (...) La objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento de sujeto y objeto. Caso de lograrlo, podremos responder de lo que aprendemos y de cómo miramos. (Haraway, 1995: 327)

2. Genealogías

Si en el apartado anterior intentamos delinear los contornos de lo que llamamos una perspectiva crítica sin garantías, y la centralidad de concebir al conocimiento como situado, aquí buscaremos dar cuenta de nuestras genealogías como grupo de investigación y extensión. Es en estos recorridos que se nos fue imponiendo, y a la vez tomando forma, el tipo de perspectiva a la que aspiramos, fruto en parte de los debates y diálogos de las distintas instancias de las que participamos, pero también de las críticas que hemos recibido. Por esto, nos distanciamos de una visión más bien instrumental, desde donde estas instancias podrían

pensarse como la "puesta en escena" de ciertos preceptos teóricos, o ético-políticos definidos enteramente de antemano. Por el contrario, entendemos que las mismas, irremediamente heterogéneas y conflictivas, son el "horno" donde se cuece y comienza a tomar forma el tipo de trabajo teórico al que nos referimos anteriormente.

a. Jornadas y actividades científicas

Desarrollamos en el año 2013 las I Jornadas Infancia(s), Política(s) y Derecho(s), que convocó a investigadorxs y trabajadorxs del ámbito de la infancia a nivel local y regional.

Sobre la base de la evidente centralidad que la cuestión de la infancia ha alcanzado en la agenda pública, las Jornadas tuvieron por objetivo contribuir a la construcción de conocimiento y al intercambio de experiencias sobre los problemas relativos a la infancia, entre trabajadores de los ámbitos judicial, educativo y sanitario e investigadores del campo de las ciencias sociales.

Consideramos necesario reunirnos y dar un carácter académico, y convocar figuras y referentes fuertes en torno a las infancias, sus derechos, las políticas y las prácticas que por ella y con ella, y hacia ella, se desarrollan. Ese interés, o curiosidad, radica ciertamente, en una tensión paradójica que nos impone la realidad social y es que por un lado, tenemos la percepción de que la infancia, entendida como un momento de la vida con inicio y fin, más o menos posibles de ser definidos, se pasa rápido. Esta idea, va tiñendo de urgente la búsqueda de respuestas a los problemas en ella implicados y puede tener como consecuencia un tratamiento superficial, dada la búsqueda de inmediatez en las estrategias de abordaje.

Pero en paralelo, sabemos que si entendemos a las infancias como un fenómeno social, la infancia y la adolescencia, como población particular, continuarán existiendo siempre en una estructura social, y en cualquier tipo de sociedad que organicemos o intentemos imaginar.

Es decir pensamos que la infancia es, sociológicamente hablando, no una fase transitoria, sino una categoría social permanente. Por ello, sostenemos que la infancia es una categoría variable, histórica e intercultural y a la vez, y en esferas complementarias, podemos suponer que la infancia es una parte integral de la sociedad y su división del trabajo, y que está expuesta a las mismas fuerzas sociales que la adultez, pero de forma particular.

Por último, reconociendo el protagonismo y la vitalidad de niñxs y adolescentes, compartimos la idea de que ellos son coedificadores de la infancia y de la sociedad toda.

A partir de estas premisas, ideamos líneas de reflexión en el desesperado intento de evidenciar la complejidad que atraviesa la temática, y así enunciamos

aquellos que fueron los ejes disciplinares que organizan según intereses las mesas de ponencias: Infancia, derechos y políticas sociales, Infancia, género y sexualidades, Infancia y cuestión penal, Infancia, adopción y arreglos familiares, Trabajo infantil, Infancia y violencia, Infancia y salud, Infancia y educación.

La Convención de las Naciones Unidas, reconoce a las personas menores de edad derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Derechos de ciudadanía para el colectivo infantil y con ello, nos sitúa ante el reto de reconocer el protagonismo y la participación de los niños y niñas en todos aquellos asuntos que les afectan.

También las ciencias sociales, humanas, médicas, jurídicas han acompañado esta mirada, dando como resultado nuevos enfoques en los estudios de las infancias, que pueden brevemente enunciarse reconociendo a los niños como actores sociales, considerando a la infancia como un fenómeno social, y por último reconociendo que existe un proceso de construcción social de la infancia, lo que le otorga un carácter móvil y creativo que tiene a la propia infancia como protagonista.

Este intento permite evitar aquellas concepciones que negando heterogeneidad a la categoría, la apartan de su contexto y la plantean en su mayor abstracción como un todo homogéneo, perenne, y cuya característica central estaría dada por la "ingenuidad" derivada de una impuesta imposibilidad de decidir, de crear, de optar, de elegir, de sentir, actitudes estas que normatizan la vida infantil.

Sumado a ello se ha ido construyendo conocimiento acerca de los rasgos que caracterizan a la infancia actualmente y sus posibilidades, muchas veces dadas por las instituciones que en torno a ella intervienen: las propias familias, el sistema educativo, el sistema de salud, las leyes y el sistema de justicia.

Brevemente podemos destacar que como una suerte de eco de estas Jornadas, la propuesta de considerar a los niños como verdaderos actores sociales y a la infancia como un componente permanente y estable de cualquier estructura social. La revisión crítica de los paradigmas aplicados en las llamadas "ciencias del niño" ha conducido a un fructífero desarrollo de los que se denominan "nuevos estudios de infancia" donde confluyen diferentes disciplinas, además de la sociología, el derecho, la pedagogía, la economía, los aportes desde el trabajo social, de la antropología o la psicología, han redundado en amplias y novedosas contribuciones basadas en la perspectiva de que no hay una experiencia única y universal que describa tal categoría.

En 2014, organizamos las Jornadas Arreglos familiares, Género y Sexualidad, en las cuales reconocemos que las nociones aportadas desde los debates en perspectiva feminista y de género, permiten una revisión acerca de la construcción real de las

relaciones sociales y de estructuración de instancias sociales básicas.

Reconocimos que en la sociología más reciente de los estudios de familias se generaron posicionamientos referidos al género que surgen desde la reflexión feminista y que cuestionan aquellas posturas que restringen el ejercicio de la sexualidad y las distintas expresiones del erotismo a las tareas reproductivas y al contexto familiar.

Tales propuestas contienen supuestos que operan en los modos de producción del saber social y al mismo tiempo se constituyen en novedosos tópicos abordados por las Ciencias Sociales. Estas a su vez, imprimen diversas versiones de la distinción entre el espacio público y el mundo de la vida personal, que complejizan los debates acerca de condicionantes y determinantes entre los tres aspectos enunciados como Familia, Género y Sexualidad.

Los ejes abordados con modalidad de mesas de ponencias fueron: La identidad de género en sus perspectivas individuales y sociales; Discusiones feministas en torno al concepto de ciudadanía; Género en Movimiento(s). Disputas, negociaciones y tensiones en torno al género y la sexualidad en las acciones colectivas; Infancias, juventudes, sexualidad y género en las instituciones educativas; Vida familiar, representaciones visuales, género y subjetividades; Procesos de gestión judicial y administrativa de arreglos familiares e infancias; Arreglos familiares, mujeres, salud y cuidados.

Consideramos desde el constructivismo social, que los roles de género, las sexualidades y las identidades no son naturales, esenciales ni universales, sino que se construyen a través de discursos y procesos culturales. En la vida social existen prácticas vinculadas a la sexualidad que son de índole macrocultural cuya constitución obviamente sobrepasa los límites de la familia e incluso la cuestionan.

Podemos sostener que en la actualidad, transitamos cambios en las relaciones y arreglos familiares que se reflejan en las configuraciones y estructuras de las familias contemporáneas. Estos cambios se remiten a distintas instancias de la vida social y se vinculan de manera importante con las transformaciones en las pautas culturales que rigen la sexualidad.

Para el año 2015, hemos obtenido financiamiento para las Jornadas Macropolíticas de drogas, Micropolíticas de Consumos. Paradigmas, intervenciones profesionales y prácticas de usuarios.

En lo que ya podemos reconocer como una tradición del Grupo Ci. So.C, las Jornadas tienen como objetivo incentivar el intercambio de información para poner en diálogo rigurosas investigaciones científicas con experiencias de intervención. Las Jornadas intentarán crear un espacio de discusión con actores sociales cuyas preocupaciones impliquen desafiar tanto las construcciones del sentido común como los paradigmas

vigentes en las ciencias (sociales, médicas, jurídicas) en torno a los usos de sustancias entendidos como "consumos punibles".

Paralelamente, consideramos que abordar en forma integral estos debates, implica un necesario acercamiento a las discusiones en relación a la creciente medicamentación de las poblaciones de niños y niñas, en tanto usuarios de "drogas legales".

En relación a los consumos punibles, el aumento de los daños producidos por el consumo desinformado de sustancias, sobre todo en la población de adolescentes y jóvenes, la violencia y corrupción sin precedentes derivados del tráfico ilícito de drogas y la alarmante vulneración de Derechos humanos y civiles producto de la criminalización y persecución penal a usuarios y cultivadores de plantas en Latinoamérica (cannabis o coca) parece presentarnos un escenario donde se evidencia sino el fracaso de las políticas de drogas aplicadas hasta la actualidad, cuanto menos una fuerte crisis de paradigmas jurídicos y médicos.

Consideramos la política de drogas, como el consenso construido a partir de perspectivas médicas, legales, sociales, que se manifiesta hoy en nuestro país, tanto en la ley de estupefacientes o Ley 23.737, como en los artículos 14 y 5 inciso c del Código Penal -para comenzar por el andamiaje jurídico- pero llamamos la atención sobre las concepciones que de ellos se derivan (y también que dichos instrumentos normativos absorbieron desde las miradas científicas en cierto momento histórico) y se plasman en instituciones y programas que darían contención y tratamiento a los llamados "usuarios problemáticos" de sustancias denominadas bajo el rótulo de estupefacientes en el ámbito jurídico.

Sabemos que los valores mantenidos por cada sociedad influyen en las ideas que se forman sobre las drogas (también sobre algo más cotidiano como los alimentos) y que el influjo que ejerce la aceptación o rechazo de una droga sobre el modo de consumirla puede ser tan decisivo como sus propiedades farmacológicas. En consecuencia de la mano del carácter legal o ilegal suele suceder que las drogas psicoactivas se ligan a poblaciones determinadas, obteniendo una u otra impronta, variable además a lo largo de la historia.

En distintos países de Latinoamérica se vienen proponiendo nuevos paradigmas regionales que abordan el fenómeno sociocultural del uso de drogas desde una óptica de salud pública y reducción de daños, y proponen enfocar el problema del narcotráfico desde la lógica de la criminalidad compleja. Muchos de ellos están siendo desarrollados a partir de la realidad social en torno al uso de plantas como el cannabis o la coca, y son impulsados por fuertes movimientos sociales que facilitan la visibilización y el análisis de la problemática. Estos nuevos paradigmas constituyen valiosas herramientas para avanzar progresivamente

hacia políticas de drogas integrales que respeten los derechos de los ciudadanos y las diversas cosmovisiones de los pueblos (que se alejan de la mirada hegemónica de las ciencias médicas y proponen otras farmacopeas).

En tal sentido el encuentro puede contribuir a potenciar tanto el desarrollo de políticas públicas, como así también enriquecer los estudios que, desde las ciencias sociales, pretenden abordar las múltiples problemáticas del campo de estudio de los consumos de estupefacientes (tranquilizantes, somníferos) psicotrópicos, plantas enteógenas, y sustancias psicoactivas en sus versiones punibles o legales. El objetivo principal de las jornadas es contribuir a la construcción de conocimiento científico, la promoción de debates críticos y el intercambio de experiencias en esta temática, ligando procesos de intervención de profesionales del campo judicial, de la educación y salud con los aportes y contribuciones de estudios provenientes de distintas disciplinas de las ciencias sociales, como la antropología, la sociología y la filosofía.

b. Extensión y divulgación

En 2011 comenzamos el acompañamiento y asesoramiento para la conformación de un grupo de mujeres travestis en Tandil denominado Lissarca Milliaris, en el cual nos planteamos recoger las preocupaciones, propuestas y desafíos que plantean las personas trans que viven en la ciudad de Tandil cuyas vivencias adquieren particularidades por tratarse de una ciudad de dimensiones medianas, donde hasta el momento las personas de la comunidad denominada como lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, no han venido desarrollando estrategias de reconocimiento colectivas y no existen servicios o políticas orientadas a la sensibilización de la comunidad respecto de las sexualidades disidentes. Las inquietudes de las personas trans de Tandil giran en torno a diferentes ámbitos, como son el acceso a la educación, a un trabajo, a la atención integral de la salud y a una vivienda, y es buscando respuestas a esas preocupaciones, que nos proponemos trabajar (del Documento fundacional de Lissarca Milliaris).

Junto a esta iniciativa participamos en reuniones en la ciudad de Buenos Aires y Mar del Plata de la asociación ATTTA (asociación de Travestis, transexuales y Transgéneros de Argentina). En ese marco, destacamos la asesoría en el diseño del proyecto Consultorios Amigables para la población trans en la Provincia de Buenos Aires, que se está implementando en 8 ciudades de la Provincia. Dichas experiencias dieron lugar al proyecto de voluntariado "El acceso a la salud de la población trans en Tandil", financiado por la Secretaría de Políticas Públicas Universitarias, actualmente en desarrollo y que estamos

llevando adelante en el ámbito de la Salud Pública en la ciudad de Tandil.

La atención de la salud pública en Tandil está organizada a partir de la zonificación de la ciudad y de la creación de los Centros de Salud y del Hospital Municipal, pese a ello el acceso a la salud de la población trans en Tandil encuentra dificultades de diversa índole, que tienen que ver con prejuicios, estigmas y desconocimiento de las problemáticas de salud específicas por parte de los efectores del sistema de salud por un lado y de las comunidades barriales donde residen. Además las propias mujeres trans han manifestado reticencias respecto de la concurrencia a los centros de salud, relacionadas con situaciones de discriminación. Estas tres esferas, dan como resultado una obstaculización en la concreción del derecho a la salud. El ejercicio de la prostitución como recurso laboral presente en la población travesti y trans, implica a su vez riesgos de salud en relación a las condiciones en que la ejercen (situaciones de calle, intemperie, violencia física) y respecto de la salud sexual específicamente. Ello determina la necesidad por parte de los profesionales de la salud de conocimientos

La complejidad de la temática recientemente referida, justifica el abordaje en distintos niveles (con la comunidad barrial, con los efectores de salud y con la población trans) y a partir de diferentes dispositivos que permitan concretar el acceso de la población trans a la salud.

En 2014 y 2015 participamos en el proyecto de Extensión Sentido a la Vida, junto al Programa Equidad en Salud de la Sec. de Extensión de Rectorado de la Unicen. El proyecto surge a partir de las necesidades que distintas organizaciones barriales del barrio Las Tunitas de Tandil, manifiestan respecto a implementar acciones que contengan a los jóvenes usuarios de drogas y sus familias, y acciones para prevenir el consumo problemático.

Este territorio se caracteriza por presentar un bajo nivel socioeconómico, con familias con necesidades básicas insatisfechas. La mayoría de estas familias son monoparentales con jefatura femenina. Estos jóvenes han tenido trayectorias educativas condicionadas por sus condiciones materiales, que los han llevado en ocasiones al abandono del sistema escolar; además, atraviesan problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas, violencia intra o extra familiar. Por eso se ha buscado incorporar nuevos paradigmas regionales que se han venido desarrollando en distintos países de Latinoamérica, y que proponen que abordar el fenómeno sociocultural del uso de drogas desde una óptica de salud pública y reducción de daños.

Es a través del trabajo colectivo, interdisciplinario, interinstitucional y con la participación de los vecinos del barrio, en un entramado de saberes, que se plantea la necesidad de repensar los escenarios de intervención ubicándolos allí donde las personas habitan. Tal

perspectiva obliga a revisar las prácticas profesionales y los dispositivos que en el caso del uso problemático de drogas, requieren el diseño de estrategias descentradas del individuo y la sustancia, haciendo hincapié en los lazos sociales, la salud colectiva y la singularidad.

Los avances y resultados parciales fueron presentados en tres ocasiones. Participamos como Equipo de Trabajo del Proyecto en la Capacitación para docentes extensionistas (Sec. de Extensión de la Unicen), en la cátedra Amartya Sen de la Facultad de Ciencias económicas, y en última instancia en las Jornadas de Salud Mental organizadas por la Secretaría de Salud del Municipio de Tandil en colaboración con la Secretaría de Extensión de Rectorado de la Unicen

La intersección entre consumos problemáticos y jóvenes dio también contenido a partir de reflexiones teóricas y propuestas críticas en torno al prohibicionismo de ciertas sustancias, a la Charla "Cultiva tus derechos", organizada por una agrupación estudiantil, en septiembre del corriente año, en la cual disertó una de las docentes del Ci.So.C junto al director de la Revista THC, Sebastián Vasalo. La experiencia del Proyecto de Extensión Sentido a la vida (anteriormente mencionado) brindó parte de las reflexiones que orientaron el contenido de la presentación. Se planteó la idea de cómo abordar el tema de la necesidad de legalización de ciertos consumos (en este caso el cannabis). Para ello se retomó idea de contextualidad radical de los estudios culturales, que parte de la noción de que una vez caracterizado el contexto, deberíamos entender cuáles son las categorías (teóricas o de análisis) que ese contexto nos va invitando a usar y que por lo tanto en una relación dinámica a su vez, recharacterizan y redefinen ese contexto inicial. Se reconoció entonces, la utilidad de en principio, poner en tensión datos o saberes acerca de los consumos en la ciudad y en distintas categorías poblacionales que permitan cruces de edad, género, clase, sector social. Se presentó una suerte de genealogía de la producción académica en ciencias humanas y sociales en torno los consumos problemáticos y a los consumos punibles. Finalmente se propuso entender el este encuentro como posibilidad para discutir acerca de la política de drogas en el contexto nacional y local actual, informar acerca de los principales paradigmas legales y médicos vigentes, relevar las principales herramientas jurídicas en relación a la temática y reflexionar en torno a los consumos punibles.

En 2013 y 2014 destacamos la participación de miembros del Ci.So.C como disertantes en torno a la temáticas de Derechos sexuales y (no) reproductivos, en Jornadas de Formación organizadas por el Programa Equidad en Salud, de la Secretaría de Extensión de la UNICEN, así como en jornadas de capacitación organizadas por la Cruz Roja, con la disertación Estigma y discriminación en torno a las diversidades sexuales.

En la primer mitad del 2015 hemos participado como disertantes en las Jornadas de discusión Derecho a decidir, organizada por el La Secretaría de derechos Humanos de; Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito. En dicho encuentro, sosteníamos que hemos venido definiendo líneas de investigación referentes a arreglos familiares, diversidades sexuales e identidad genérica. Todos estos temas permiten ser abordados, tanto desde la reconstrucción histórica, como desde las vivencias de los propios sujetos, así como desde las percepciones y prácticas de las comunidades y de las instituciones que de algún modo construyen e interpelan esas vivencias. Otro eje presente en los estudios centrados en estas temáticas, se orienta hacia los movimientos sociales y las prácticas en el ámbito político, es decir las políticas públicas que definen u obstaculizan posibilidades de ser y hacer en relación a la familia, la sexualidad y el género.

¿Por qué acordamos con esta afirmación? Brevemente podemos resaltar que ningún instrumento internacional relevante para los derechos humanos anterior a 1993 hace referencia alguna a la palabra prohibida (fuera de "sexo" en la acepción de sexo biológico); esto es, antes de 1993, la sexualidad de cualquier tipo o manifestación estuvo ausente del discurso de los derechos humanos internacionales.

Coincidimos con las investigaciones desarrolladas por Josefina Brown (2014), en que hasta hace muy poco tiempo, en la mayoría de los discursos sobre derechos humanos la vida sexual es reconocida sólo implícitamente y es confinada a los límites del matrimonio heterosexual y la reproducción.

Sabemos que más allá de las particularidades que implican las culturas regionales y los países, todos los Estados nacionales desde su conformación han definido políticas poblacionales cuyos ejes fueron la regulación de natalidad (reproducción) en estrecha relación y con directas consecuencias en los cuerpos de las mujeres y en las conformaciones de los grupos familiares. Esas políticas con diferencias en los países del norte y del sur del mundo y con variaciones a lo largo de la historia y según las necesidades definidas por los gobiernos de mayor o menor población para cada territorio específico, han sido consecuencia de los diferentes consensos internacionales, plasmados en un andamiaje jurídico, que de algún modo alienta o coarta posibilidades de debate acerca de políticas y derechos ciudadanos, en los espacios nacionales concretos. Sabemos entonces que no siempre de forma explícita, los Estados aplican "políticas sexuales".

Históricamente la sexualidad y la reproducción, en estrecha conjunción con la institución matrimonial y familiar han sido puntos claros y precisos de regulación y control.

La tradición de las políticas de población en Argentina, tuvo un claro corte pro natalista, de modo que los derechos sexuales, no reproductivos y reproductivos de las mujeres no fueron considerados, sino que las prácticas anticonceptivas y el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su fecundidad fueron desalentados, obstaculizados y en muchos casos criminalizados, desde el Estado.

Asimismo en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y el Caribe, se realizó la Charla "A diez años de la Campaña por el Derecho al Aborto libre, seguro y gratuito. La actividad fue organizada por la Biblioteca Popular de las Mujeres, Mala Junta-Patria Grande, La Compañía y Corriente Universitaria Desde el Pie. Integrantes del Ci.So.C disertaron acerca de una genealogía de los Derechos Sexuales y (no) Reproductivos.

Por otra parte el día 05 de octubre se charla debate "Patriarcado y Desigualdades de género. Debates en torno a la ley de Protección Integral para Prevenir la Violencia contra la Mujer" y el 09 de octubre charla debate "Feminismos desde Abajo. Debates en torno al 30 Encuentro Nacional de Mujeres" en donde se disertó sobre feminismo, lesbianismo y teoría queer.

c. Producción académica

En cuanto a la producción académica al respecto, rescatamos la ponencia, Actuancias políticas desde existenciaros trans. La organización de un grupo de mujeres travestis en torno al acceso a derechos fundamentales, en la ciudad de Tandil, presentada en el Grupo de Trabajo Género en Movimiento(s). Disputas, negociaciones y tensiones en torno al género y la sexualidad en las acciones colectivas., en las Jornadas Arreglos Familiares, género y sexualidades organizadas por el Ci.So.C., en 2014.

Una versión que profundiza ciertas discusiones acerca de las posibilidades de participación en tanto sujetos políticos de las personas trans, fue a su vez presentada en las Jornadas Género y Diversidad Sexual, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, en septiembre de 2014. La ponencia llevó por título Posibilidades y límites de actuancias políticas desde existenciaros trans. La organización de un grupo de mujeres travestis en torno al acceso a derechos fundamentales, en la ciudad de Tandil y fue enmarcada en las discusiones del Eje Legislación y políticas públicas en géneros y diversidad sexual.

Por otro lado, podemos hacer mención a las tesinas de grado y posgrado de lxs integrantes del grupo, que han sido presentadas en revistas académicas y diversas instancias de discusión, además de las actas de los congresos realizados en 2013 y 104

d. Formación y capacitación

El impacto de los debates incentivados por el Grupo Ci.So.C en el ámbito académico local, así como la participación en esferas de activismo político de sus miembros, se evidencia también en las temáticas abordadas en los últimos años por los estudiantes de Trabajo Social, definidas como problemas de estudio para las Tesis de Grado. En tal sentido hacemos relación a algunas producciones de las cuales las docentes coordinadoras del Grupo Ci.So.C se han venido desempeñando en relación de dirección y co-dirección. A continuación indicamos algunos títulos a modo ilustrativo que evidencian la preocupación en las temáticas en torno a géneros y sexualidades:

“La especificidad de la intervención desde el Trabajo Social con mujeres adolescentes. La organización Mailen como estrategia para orientar y asistir.”, “Alcances y limitaciones de la política pública en relación a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Tandil”, “Vejez y políticas públicas. La participación ciudadana en los centros de jubilados, desde una perspectiva de géneros”, “Práctica profesional y políticas públicas locales. Nueva estrategia educativa y comunicacional para el abordaje de la Salud Sexual y Reproductiva con Adolescentes”, “Las representaciones sociales en la vejez en torno al género. Lo masculino y lo femenino. Aportes para re pensar el nuevo paradigma de vejez”, “El proceso de recuperación de la fábrica Cerámica Blanca. Una experiencia de mujeres trabajadoras y sus implicancias en las dinámicas familiares”, “Construcción subjetiva de género, en mujeres rurales compañeras de empleados rurales”, y “Mujeres y poder popular. La experiencia de la cooperativa de trabajo La Simona, del Frente Popular Darío Santillán”

En 2013 se realizaron tres encuentros del Programa Permanente de Estímulo a la investigación, donde se reflexionó junto a colegas de otras carreras y universidades sobre las perspectivas de construcción científica del conocimiento, y el aporte de los Estudios Culturales y los feminismos para el desarrollo de una perspectiva crítica en este sentido.

Por otra parte, cabe mencionar que desde 2012 a la fecha, integrantes del Ci.So.C han participado en el desarrollo de Cursos de Capacitación del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Distrito Azul, y de Cursos de Capacitación para la defensoría pública

En 2014, a partir de un grupo de lectura en torno a cuestiones de género, feminismo y trabajo social, surge la posibilidad de dar forma al diseño de un Seminario de grado para la carrera de Trabajo Social, que lleva por título Intersecciones entre género y sexualidades. El Seminario se ha implementado para las carreras de grado de la F.C.H.

Desde los aportes de disciplinas tan variadas como políticas, las ciencias psi, la historia, las ciencias

jurídicas y la teoría social, el orden sexual moderno ha sido reconocido como uno de los ejes centrales en la producción de desigualdades de las sociedades modernas. En tal sentido ciertas investigaciones dan cuenta de una acelerada mutación del llamado dispositivo de la sexualidad, en los últimos años. Tales cambios podrían significar un cuestionamiento y el consecuente proceso de debilitación del entramado fundacional de la modernidad, esto es la articulación entre colonialismo capitalismo y heteropatriarcado.

Considerar la posibilidad de estudiar la sexualidad como una experiencia histórica, implica el esfuerzo por comprender cuanto menos dos esferas en relación a ella. La primera referida a la formación de saberes en torno a ella y la segunda relacionada con los sistemas de poder que regulan sus prácticas. Ambas cuestiones marcan a su vez la necesidad de incorporar una tercera esfera, aquella de las formas en que los individuos se reconocen como sujetos de esa sexualidad.

Cabe llamar la atención respecto de reiteradas objeciones que se han hecho desde los movimientos LGTTBI, las organizaciones de las llamadas minorías sexuales y los estudios queer, respecto de la forma en que la academia nomina y significa ciertas prácticas eróticas, dando cuenta de una matriz basada en una episteme exclusivamente binaria (hombre-mujer o heterosexual-homosexual).

Las críticas apuntan a una necesidad de incorporar en la academia perspectivas que permitan desnaturalizar el orden sexual moderno y con ello el cuestionamiento a sus modalidades específicas de producción de identidades sexuales.

Para el año 2015 y en relación a la docencia y formación de grado universitario, una de las integrantes (docente e investigadora, Trabajadora Social) ha diseñado un espacio de formación temática, para el Taller de Tesis Avanzado (materia del último año de la Licenciatura), en el que nuclea los intereses en torno al debate feminista actual, las cuestiones de género y los derechos de las personas LGTTTBIO.

Asimismo, otra de las docentes ha propuesto y coordina desde hace años el espacio temático denominado Estado y Organizaciones de las Sociedad Civil: Relaciones Laborales y Procesos de Trabajo en la Contemporaneidad. El mismo procura nuclear el desarrollo de elaboraciones de proyectos de tesis vinculadas a la temática Estado, Trabajadores Sociales y Procesos de Trabajo en la Contemporaneidad contribuyendo tanto en su indagación teórica, profundización como en la definición de estudios empíricos. En este sentido el espacio pretende favorecer al esfuerzo intelectual por develar las características contemporáneas de los procesos de trabajo que permitan avanzar en la comprensión de un mercado de trabajo caracterizado por la flexibilización, la inestabilidad y la precariedad laboral.

3. Intersecciones

En este último apartado intentaremos dar cuenta de algunas de las perspectivas teóricas que nos han permitido desarrollar formas de teorizar sin garantías, enfocándonos centralmente en el aporte de los feminismos. Estas perspectivas se fueron encarnando en los trabajos de investigación, diálogos y debates internos y aquellos propiciados por las jornadas que desarrollamos, proyectos de extensión, actividades de docencia y capacitación de los que dimos cuenta en el apartado anterior.

El marxismo ha sido, y es, uno de los núcleos articuladores de ese ejercicio de pensar sin garantías. Sin embargo, y a sabiendas de que el abuso del plural puede volverse un ejercicio vacío, entendíamos que el uso del singular para hablar de los marxismos hacía poco por clarificar(nos) el contexto teórico-político en que pretendíamos situarnos. Más que un rescate del marxismo verdadero, o la adherencia acrítica a alguna de sus variantes, pretendimos ubicarnos "(...) dentro del complejo, conflictivo e incierto territorio que llamamos marxismo" (Acha, 2008).

Siguiendo a Omar Acha, entendemos que el campo de la izquierda es más amplio que el del marxismo, y que han existido, y existen marxismos de derecha. Estos se caracterizan "(...)" por su adoración del pasado, considera[r] a la teoría marxista completa y autorreferente, su actitud es defensiva antes que creativa y propositiva y, finalmente, es intransigente." (Acha, 2008).

Es por eso que creemos que desarrollar una perspectiva crítica donde el marxismo sea un componente central

Es estudiar y combatir al capital y a la explotación, pero también adoptar como propias, sin subordinaciones, todas las luchas emancipatorias progresivas. Es revisar sin pena ni autorrepresión los conocimientos establecidos. Es leer las obras de la tradición como un alimento que nutre cuando es digerido por las necesidades actuales, y reformuladas, quizás gravemente, para ser adecuadas a las necesidades contemporáneas. Es adoptar una cadencia creativa, innovadora, lejos de la repetición dogmática. Es reconstruir críticamente más de un siglo y medio de luchas, donde no todo fue error y tragedia, sino donde también hubo victorias y renovaciones. Es multiplicar las búsquedas y alianzas con sectores inquietos y disconformes con la realidad en sus diversas manifestaciones. Ser de izquierda es también disfrutar de serlo, incluso en el

Este apartado nos gustaría centrarnos, sin embargo, en la potencialidad de otro territorio teórico-político en el que hemos comenzado a movernos. El feminismo o, para no renunciar al plural, los feminismos, han sido quizás un punto de convergencia particularmente productivo entre nuestras distintas trayectorias. Esta

confluencia se dio en torno a algunos nudos problemáticos que fueron emergiendo de las distintas instancias de trabajos, y que nos llevar a recuperar algunos trazos de las genealogías feministas.

Nos interesaría resaltar aquí un punto en el que creemos que las perspectivas feministas son particularmente fecundas, aunque no necesariamente las únicas, y es el problematizar la convergencia y co-construcción de formas múltiples de desigualdad. Aquí, la interseccionalidad, en tanto herramienta teórico-metodológica, pero especialmente como poderosa metáfora analítica, ofrece algunos interesantes puntos de partida.

La genealogía de esta categoría puede remitirnos en primer lugar, a la Declaración feminista negra, de la Colectiva del Río Combahee de 1977. Esta colectiva de feministas negras tuvo sus inicios en el año 1974 en Boston, Estados Unidos, cuyo nombre deriva la única operación militar planeada y dirigida por una mujer en 1863, Harriet Tubman, que tuvo como resultado la liberación de 750 esclavos. Se distanció de otras organizaciones como la Organización Nacional de Feministas Negras que también buscaba problematizar la articulación entre raza y género señalando las debilidades de los movimientos feministas y antirracistas, por considerar que tenían una postura feminista burguesa.

En su Declaración feminista negra, abogaba por una comprensión de las opresiones simultáneas a la que las mujeres negras eran sometidas. En este sentido, se pretendía señalar que en la experiencia de las mujeres negras, las opresiones derivadas del género, la raza, la clase y la sexualidad, aparecían inextricablemente unidas, por lo que no se podía combatir una sin combatir las demás.

La crítica que el feminismo negro realiza la corriente hegemónica del feminismo blanco, y cuya forma es también válida como crítica al movimiento antirracista liderado por varones, puede ser ilustrada en la crítica que bell hooks realiza del libro *La mística de la femineidad* de Betty Friedan. Este libro, publicado en 1963 fue ampliamente leído dentro (y probablemente también fuera) del activismo feminista de la época. Su autora, que poco tiempo después contribuyó a la formación de la Organización Nacional para las Mujeres, que presidió hasta 1970, realizó un estudio donde mostraba la reclusión de la mujer al espacio doméstico y al rol de ama de casa, y su efectos en la subjetividad de las mujeres, que se mostraron insatisfechas y no realizadas. bell hooks nota, sin embargo, que al suponer que este era el problema central de todas las mujeres, parecía establecer una generalización en base a la experiencia de un grupo particular de mujeres. Así, problemas específicos de una clase ociosa de amas de casa blancas de clase media, eran puestos en un lugar central, mientras aquellos derivados de las desigualdades económicas o las discriminaciones

étnicas y raciales, y que afectaban a mujeres negras y trabajadoras, terminaba por ser invisibilizados. Como señala esta autora, el énfasis exclusivo que cierto feminismo hace sobre la "opresión común de las mujeres" termina desconociendo como la raza y la clase modulan diferencialmente al género, por lo tanto mientras cree luchar en nombre de La Mujer, este feminismo termina por reivindicar los intereses de un grupo particular de mujeres.

Pese a esto, bell hooks señala lo inusual de la posición de las mujeres negras, que están en un lugar de profunda desigualdad, al soportar las cargas más duras de la opresión sexista, racista y clasista, al mismo tiempo que no han sido socializadas para explotar/oprimir a otros, dado que no tienen otro institucionalizado al cual oprimir. A diferencia de las mujeres blancas y los varones negros, que pueden ser tanto oprimidos como opresores, las mujeres negras tienen una experiencia vivida que reta directa y simultáneamente la estructura racista, clasista y sexista, y su ideología concomitante. Precisamente esta experiencia es para hooks la que puede implicar una contribución única y valiosa, que contribuya a dar forma a una teoría feminista que no solo se abra a la experiencia de las mujeres no blancas, sino, y fundamentalmente, que permita desmontar de manera simultánea los privilegios sexuales, raciales y de clase.

La crítica a este feminismo, que podemos llamar hegemónico, y la problematización del carácter múltiple de las opresiones, provino también de las feministas de color tercermundistas. Una síntesis de parte de las propuestas de este feminismo, está plasmada en el libro colectivo *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en Estados Unidos*. Este libro, publicado por primera vez en 1981, se caracterizó por su fuerte compromiso político y su carácter no academicista sino más bien activista, aunque las autoras, muchas de ellas poetisas, estaban vinculadas a la academia. Aquí la categoría de mujeres de color en tanto identificación política distinguible de la cultura dominante, es reivindicada por mujeres de ascendencia asiática, latinoamericana, indígena norteamericana, y africana, que al mismo tiempo reconocen el carácter de colonizadas que comparten con otras mujeres de color en el mundo. En la introducción de este libro, en el que también se publicó la Declaración feminista negra, Cherríe Moraga sitúa la emergencia de la participación de estas mujeres de color en el marco de las luchas por los derechos de indígenas norteamericanos, del poder negro y chicano, y los derechos civiles. Estas luchas, sin embargo, estuvieron cargadas de tensiones, dado el sexismo por el que solían estar atravesados. En este sentido, Moraga parece sintetizar la apuesta del feminismo de color tercermundista cuando señala que

Dadas las varias comunidades que representamos - como mujeres, como gente de color, como obreras pobres- las mujeres de color podemos servir como la

puente entre las columnas de la ideología política y la distancia geográfica; ya que en nuestros cuerpos coexisten las identidades de opresiones múltiples a las que hasta ahora ningún movimiento político, no obstante su origen geográfico, ha podido dirigirse simultáneamente. (Moraga, 1988:1)

Tanto el feminismo negro, como el feminismo de color tercermundista habían dialogado con el feminismo socialista, del cual reivindicaban la centralidad que daba a la clase en el análisis del género, aunque criticaban su ceguera a la dimensión de raza. Recuperar las discusiones en torno a los sistemas duales desarrolladas por las feministas socialistas, resulta sin embargo importante, dado su interés en problematizar la imbricación de las desigualdades de género y clase, para continuar esta genealogía de la interseccionalidad, aunque estas autoras no usaran esa categoría.

En su discusión con el feminismo radical, identificado centralmente con el trabajo de Schulamit Firestone, algunas feministas socialistas (Rubin, 1975; Eisenstein, 1979; Hartmann, 1979) a la vez que rescataban la centralidad otorgada a la opresión de las mujeres en tanto que mujeres, criticaban su concepto ahistórico del patriarcado como estructura de la primacía masculina, y su enfoque por momentos psicologicista. Por otra parte, a la vez que se proponían recuperar el método marxista, reprochaban a distintos análisis marxistas que, al considerar a las mujeres sólo en su inscripción de clase, pasaban por alto las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres que atravesaba a la clase, y de las cuales los varones en conjunto se beneficiaban.

En un desarrollo representativo de la elaboración de la teoría de los sistemas duales, Heidi Hartmann propone pensar a la mujer tanto en el marco del sistema capitalista, como del patriarcal. Distanciándose de las posiciones del feminismo radical, propone identificar al patriarcado como un conjunto de relaciones materiales cuya base es el control por parte de los varones de la fuerza de trabajo de la mujer, control que se mantiene limitando su acceso a recursos económicos, así como también su sexualidad. Esta autora identifica al salario familiar, en tanto piedra angular de la división sexual del trabajo, como un lugar de convergencia entre los intereses patriarcales y capitalistas en un doble sentido: por un lado en el mercado de trabajo se reservaban los salarios más altos y los puestos más importantes para los trabajadores varones, mientras las mujeres obtienen generalmente puestos más precarios y poco jerarquizados asociados por lo general a las representaciones de género dominantes; por otra parte, se le asignan toda una serie de tareas cotidianas no pagas (limpieza, cuidado de familiares, trámites), que no son consideradas trabajo. Esto refuerza la lógica jerárquica tanto del patriarcado como del capitalismo, en tanto se reservan los mejores puestos de trabajo a los varones, presionando a las mujeres a escoger la carrera

de esposa y dedicarse al trabajo doméstico no pago, que beneficia tanto al capitalismo como a los varones. Así, es la división del trabajo (y no la biología) la que crea dos géneros, a la vez que permite entender que porque la sexualidad es orientada hacia su versión heterosexual, dadas las razones económicas subyacentes a la producción de varones y mujeres.

Esta visión de los sistemas duales (capitalismo y patriarcado), que funcionan de manera independiente y se relacionan como exteriores el uno al otro, fue posteriormente matizada o directamente criticada. En principio porque la distinción entre relaciones de producción y reproducción no sólo es propia de un contexto histórico particular (el capitalismo) y no una característica universal, sino que incluso en el contexto actual esta diferenciación permanece relativamente incompleta por lo que las relaciones patriarcales son una parte central de lo que el capitalismo es, y no necesariamente un sistema independiente (Nicholson, 1987). Por otro lado, se ha criticado que al insistir en que la opresión de las mujeres en tanto que mujeres, es producida por un sistema distinguible que otros, se tiende a plantear una visión homogénea de la situación de las mujeres, en lugar de centrarse en las formas en que se realiza la división del trabajo por género, elemento constitutivo de las formas que asume la estructura económica y las relaciones de producción (Young, 1992).

Si las feministas socialistas notaron la vinculación entre capitalismo, género y sexualidad, serán los aportes de las feministas lesbianas los que harán colocarán a esta última en un lugar central a la hora de pensar las distintas formas de opresión. Los aportes de Rubin (1989) fueron centrales para comprender los procesos de estratificación de la sexualidad, donde se hace evidente su carácter jerarquizador. Como apunta la autora, mientras algunos actos sexuales, aquello/xs con quien/es se realiza/n y las condiciones en que se realizan, son tenidos por moralmente respetables y sanos, a medida que descendemos en la jerarquía, la sexualidad comienza a aparecer como moralmente problemática y a ser crecientemente patologizada. Así, una sexualidad reproductiva, y/o heterosexual y/o en pareja y/o monogámica, por ejemplo, delimita ciertas áreas de respetabilidad, y el alejamiento de ellas por ejemplo, el sexo por placer, homosexual, con múltiples compañerxs (simultánea o alternativamente) o la masturbación, son señaladas como el polo negativo y patológico. Los instrumentos de esta estratificación sexual son el control social del Estado y sus regulaciones, así como también el control social informal, presente en la vida cotidiana y en las redes de sociabilidad en la que participan lxs sujetxs (familia, amistades, trabajo).

Llegamos así a comprender a la heterosexualidad no como una "orientación sexual", y menos como una conducta natural y ahistórica, sino en su dimensión

compulsiva y obligatoria (Rich, 1999). En este sentido, una feminista lesbiana como Monique Wittig (2006), propone entender a la heterosexualidad como un régimen político, que instaura al sexo como categoría que naturaliza la distinción varón/mujer.

En el marco de estos debates es que podemos situar los aportes de Kimberlee Crenshaw, quien popularizó el concepto de interseccionalidad. Desde una reflexión centrada en el derecho, pretendía mostrar las formas en que la raza y el género se articulaban en la violencia contra las mujeres negras. En una reflexión crítica respecto de las políticas de la identidad, esta teórica pretendió dar cuenta de los efectos deletéreos de no dar cuenta de las diferencias internas a las categorías identitarias. En este sentido, la autora distingue entre interseccionalidad estructural que hace referencia a cómo patriarcado y racismo se articulan en la violencia contra las mujeres de color, produciendo formas de desigualdad difícilmente reconocibles si solo se atiende a alguno de estos componentes ; e interseccionalidad política, que hace referencia a la pertenencia simultánea de las mujeres negras a las categorías "mujer" y "negro", y la relación problemática de esta "doble filiación" en los movimientos feministas y antirracistas. Así, Crenshaw, en un tono similar al de bell hooks, nos recuerda que el contenido descriptivo de estas categorías y las narrativas autorizadas en las que se basan, que suelen ser invocadas como fundamento de las políticas identidad, privilegia algunas experiencias y excluye otras. En este caso, la categoría "mujer", privilegia las experiencias de las mujeres blancas de clase media, y la de "negro", la de los varones negros, desconociendo, o más bien negando, las heterogeneidades internas a estas categorías.

Decidimos suspender aquí el trazado de esta breve genealogía. Las derivas de la interseccionalidad en tanto categoría, y en tanto metáfora analítica que busca dar cuenta del "cruce" y la mutua constitución de distintas formas de desigualdad, ha sido demasiado prolífica y resultaría inabordable. Preferimos retomar nuestro punto inicial, e insistir sobre la potencialidad del terreno teórico-político provisto por los feminismos para desarrollar un pensamiento crítico sin garantías. Ciertamente, no es el único, pero sí creemos que es una pieza clave, y como muestra el desarrollo de la interseccionalidad, asumir este cruce entre desigualdades, nos obliga a abandonar algunas garantías, como aquellas que pretenden explicar las articulaciones entre desigualdad en términos de causas unidireccionales , o las que identifican forma de desigualdad como el basamento de todas las demás, e inclusive aquellas que consideran que el conocimiento de alguna de estas formas de desigualdad, puede ser trasladado de forma simple al estudio de otras.

Por otro lado, nos invita a problematizar la agencia de los sujetos sociales, permitiendo dirigir nuestra mirada al abordaje tanto de las demandas y estrategias

organizativas, políticas y culturales de los movimientos sociales en relación a las desigualdades de género, al reconocimiento identitario y a la ampliación de la ciudadanía, así como también a la dimensión performativa respecto del género que tienen sus acciones y narrativas. De esta forma apunta a reflexionar sobre las disputas, negociaciones y tensiones en torno al género y la sexualidad en el seno de diversas acciones colectivas.

Es por esto que los debates feministas, y en especial los desarrollos sobre la interseccionalidad, fueron de alguna manera tramándose en las genealogías que presentamos en el apartado anterior, impulsándonos así a desarrollar conocimientos situados, una amalgama que va permitiéndonos perfilar una forma de labor teórica crítica sin garantías.

4. Conclusión

Genealogías que imponen formas situadas de conocimiento y nos remiten a la interseccionalidad de las desigualdades. Conocimientos producidos en tanto que sujetxs situadxs en la intersección de múltiples formas de desigualdad (a veces como oprimidxs, a veces como privilegiadxs), y que se encarnan en

genealogías. Intersecciones que (des)ubican nuestras genealogías, y desafían nuestra comprensión respecto del conocimiento que pretende ser producido desde ningún lugar, pero se propone como válido para todxs. Es a esto a lo que pretendemos referirnos cuando hablamos de una perspectiva crítica sin garantías, donde la convergencia de lo ético-político y lo teórico-metodológico resulte en una síntesis que no anule la potencialidad de ninguno de los dos polos.

Si bien nos movemos en territorios teórico-políticos especificables (los marxismos y feminismos, como señalamos anteriormente), creemos que lo importante de nuestra trayectoria ha sido identificar un tipo de labor intelectual que no pretende separar mente de cuerpo, ni conocimiento de situación, y que reconoce su carácter irreduciblemente situado. Pretendemos introducirnos en la discusión respecto de las perspectivas críticas, en trabajo social, pero también más allá, alejándonos de cualquier reduccionismo, pero sobre todo, trabajando de manera reflexiva, porque sabemos (o mejor dicho, nuestra corta experiencia nos ha enseñado) que los reduccionismos que pretendemos sacar por la puerta, pueden volver a introducirse, silenciosa y subrepticamente, por la ventana.

Bibliografía

- ANGENOT, MARC (2010) *El Discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- ACHA, OMAR (2008) *El marxismo de derecha. Elementos para su definición y su crítica* en *Revista Herramienta* N°37.
- BELL, HOOKS (2004) "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista". *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de Sueños, Madrid.
- BROWN, JOSEFINA ELEONOR (2014) *Mujeres y ciudadanía en Argentina. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)*. Teseo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- CRINSHAW, KIMBERLÉ (2012) *Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color*. En Platero, Raquel (Lucas): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Temas contemporáneos. Bellaterra, España.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA (2009) *Una epistemología del sur*, CLACSO-Siglo XXI, Buenos Aires.
- EISENSTEIN, ZILLAH (1979) "Developing a Theory of Capitalist Patriarchy and Socialist Feminism" en Eisenstein Zillah, *Capitalist patriarchy and the case for socialist feminism*, Monthly Review Press, New York.
- GRIMSON, ALEJANDRO (2011) *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- GROSSBERG, LAWRENCE (2012) *Estudios Culturales en tiempo futuro*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- HARAWAY, DONNA (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- HARTMANN, HEIDI (1996) *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*, en *Papers de la Fundació Rafael Campalans*.
- HALL, STUART Y MELLINO, MIGUEL (2007) *La cultura y el poder. Conversaciones sobre los cultural studies*. Amorrortu, Buenos Aires.
- HALL, STUART (2010) *Sin Garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Envión editores, Colombia.
- MORAGA, CHERRÍE y CASTILLO, ANA eds. (1988) *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, Ism Press, San Francisco.
- MORAGA, CHERRÍE (1988) *Introducción*. En *el sueño, siempre se me recibe en el río*. En MORAGA, CHERRÍE y CASTILLO, ANA eds. *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, Ism Press, San Francisco.
- Nicholson, Linda (1987) "Feminismo e Marx: integrando o parentesco com o económico", *Feminismo como crítica da modernidade*. Rio de Janeiro: Editora Rosa dos Tempos.

- RESTRPO, EDUARDO (2015) Imaginación teórica e Intervenciones políticas En Revista Intersticios de la política y la cultura Vol 4, N°7.
- RICH, ADRIENNE (1999[1980]) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En NAVARRO, MARYSA Y STIMPSON CATHERIN R. Sexualidad, género y roles sexuales. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- RUBIN, GAYLE (1986)[1975] El tráfico de mujeres. Notas sobre la "Economía Política" del sexo. En: Revista Nueva Antropología. Vol. VIII, N°030. Universidad Nacional Autónoma de México.
- RUBIN, GAYLE (1989) Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, Carol (Comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid, Ed. Revolución.
- WITTIG, MONIQUE (2006) El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Madrid, Egales.
- YOUNG, MARION IRIS (1992) Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual) en El cielo por asalto, año II.